

ACTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN, EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD, DE 4 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, DE RÉGIMEN ESPECIAL, QUE SE CONSTRUIRÁN EN CARRETARA DE BADAJOZ, ALCONCHEL, BADAJOZ.

En Alconchel, siendo las 19,00 horas del día 24 de febrero de 2026, se reúnen en la Casa de la Cultura de la localidad, en sesión pública, la responsable del departamento de ventas de URVIPEXSA, S.A., D^a Isabel María Doncel Fanjul, y el Arquitecto Técnico de URVIPEXSA D. José Emilio Santillana Lancho, al objeto de proceder al sorteo público, establecido como método para la adjudicación de 4 viviendas de protección oficial, de Régimen Especial, que se construirán en Carretera de Badajoz, Alconchel, Badajoz.

Asisten como público, un gran número de interesados que previamente habían rellenado una encuesta que se les facilitó desde la Empresa. Comienza el acto tomando la palabra el alcalde de la localidad, D. Oscar Díaz Hernández, que hace una breve introducción al acto; seguidamente la responsable del departamento de ventas de URVIPEXSA, S.A., y el Arquitecto Técnico allí presentes tras informar de precios, condiciones y calidades de la futura promoción, se procede a dar cuenta del procedimiento por el que se va a realizar el sorteo.

A los demandantes de vivienda protegida, ordenados por orden alfabético, se les ha asignado un número, que será con el que participarán en el sorteo convocado.

Inicialmente se publican dos listados, diferenciados entre una línea General y una línea de vivienda accesible. No obstante, se advierte que las cuatro viviendas, objeto de sorteo, formaban parte de un proyecto de ejecución de 25 viviendas unifamiliares, que fue visado con fecha de 2 de julio de 2008, proyecto que sirvió de base para ejecutar 21 de las 25 viviendas, el cual preveía dos viviendas accesibles.

Por este motivo, y con el objeto de subsanar el error en lo que a viviendas accesibles se refiere, se indica a los allí presentes que los cuatro demandantes de la línea accesible serán incluidos al final de la línea general, figurando en el orden que seguidamente se indica:

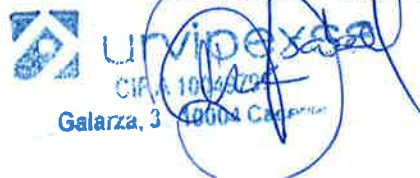
<u>Nº SORTEO</u>	<u>DNI</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>
54	802****3R	Miguel	García Rodríguez
55	087****4H	Fidel	González González
56	801****5F	Luis	Polo Martínez
57	072****5B	Nagore	Portillo Cabalgante

El método para obtener el número a partir del cual se va a elaborar la relación de adjudicatarios será a través de una aplicación informática que, introduciendo el número de solicitudes, nos devuelve un número al azar. Y una vez obtenido, se elaborará el listado formado por dicho número y los correlativos hasta alcanzar el número determinado en cada situación.

Activada la aplicación informática resulta seleccionado al azar **el número 18**.

Para finalizar, se informa al público que el resultado del sorteo se publicará en la página web de URVIPEXSA, S.A. y en la página web del Ayuntamiento de Alconchel. Y no siendo otro el objeto del acto, se dio por concluido el mismo.

Fdo.: Isabel María Doncel Fanjul
DEPARTAMENTO VENTAS URVIPEXSA, S.A.



urvipexsa
CIF: 1014204
Galarza, 3 10004 Calera